

A/A Trabajadores y Trabajadoras de SASEMAR:
"NUESTRO CONVENIO"

Estimados compañeros,

De modo incomprensible seguimos sin tener un pronunciamiento de la CECIR (Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones) sobre la ratificación del acuerdo que firmamos en el 2013.

El pasado 27 de marzo se reunió de nuevo dicha comisión sin ser capaces de dar una respuesta a algo que a todas luces ha seguido un proceso de negociación incuestionable, y que como ya hemos dicho contaba con el beneplácito de las Administraciones Competentes, entre ellas, del propio Ministerio de Fomento.

Haciendo un recordatorio de lo acontecido, a finales del año pasado, ante las supuestas pegas planteadas desde algún cargo del Ministerio de Hacienda, con el objetivo de facilitar las cosas, la parte social acepto modificar algunos aspectos del Convenio, básicamente en un retoque del redactado de la cláusula de garantía y en establecer un mínimo de antigüedad para tener derecho a percibir el "premio de vinculación a la empresa" (de todo esto se informó en su momento en comunicado pertinente).

Salvado ese supuesto escollo, la realidad es que seguimos teniendo la callada por respuesta, ni se sabe ni contesta, lo cual es sin duda grave y es una falta de respeto a los esfuerzos realizados de una parte y otra.

Seguiremos haciendo gestiones para desbloquear este asunto y nos consta que también desde SASEMAR se esta haciendo el esfuerzo para tirar para adelante, pero si finalmente se frustra lo pactado, sera responsabilidad en última instancia del gobierno de la nación, y tomaremos todas las medidas para denunciar una situación que roza el esperpento.

Si finalmente esto ocurriera, debemos dejar claro que nuestro convenio colectivo actual seguiría en vigor, con las ventajas e inconvenientes que ello conllevaría. No nos cabe en la cabeza que desde SASEMAR se plantearan otra posibilidad.

En lo negativo, evidentemente estaría la pérdida del premio a la vinculación a la empresa, el cual muchos tripulantes están pendientes de percibir, y el resto, de poderlo hacer en un futuro más o neos cercano. No es desde luego una posibilidad que nos parezca aceptable, pero en todo caso, del coste de esta decisión que la asuma quien deba y que mañana no nos vengán a cuestionar los incrementos en los costes de personal que se puedan generar.

Para vuestro conocimiento os adjuntamos la última carta remitida a SASEMAR y os seguiremos informando de las actuaciones a seguir y de las respuestas recibidas, confiando en que pronto podamos dar por finalizado este asunto.

Salud

CGT Mar